

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 1503** *Orden ECD/157/2016, de 27 de enero, por la que, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Antonio Jódar Marín.*

Por Orden de 10 de octubre de 2014, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» de 4 de noviembre), en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 174/2011, por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera de Refuerzo, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, se incluye a don Antonio Jódar Marín en la lista de aspirantes seleccionados correspondiente a la convocatoria de los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Inglés, convocado por Orden de 26 de marzo de 2010 («BOA» del 8 de abril) y se nombra funcionario en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Orden de 27 de julio de 2015 («BOA» de 18 de agosto), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Antonio Jódar Marín.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Inglés, a don Antonio Jódar Marín, con Número de Registro de Personal 7339343424 A0590, documento nacional de identidad, 73393434 y una puntuación de 7,7800.

Segundo.

El Sr. Jódar Marín, se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2011.

Madrid, 27 de enero de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.